



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA

**COMUNICADO DE ALCALDÍA RELATIVO CARNAVAL 2023**

En relación a las informaciones que está llegando a este Ayuntamiento a través de diferentes vías , sobre los jóvenes que tienen intención de visitar nuestro municipio con motivo de las fiestas de Carnaval 2023 que se van a celebrar próximamente

Mediante la presente, se tiene a bien informar , que en base al artículo 10 de la Ordenanza Municipal de Civismo y Convivencia vigente, está totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, por lo que se tomarán las medidas oportunas para vigilar que esta normativa se cumpla, imponiéndose las sanciones correspondiente en base a la misma .

Desde esta Alcaldía se insta a los vecinos a disfrutar de nuestro Carnaval, pero de manera responsable.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.